

ACTA N° 133

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Diciembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 133, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern, en ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, Director de Obras Municipales señor Domingo Cuevas Castro, Encargado de Informática señor Mauricio Hernández Moraga y el Abogado de la Dirección de Educación Municipal señor Mauricio Ríos Lavado.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas N° 116, 117, 118 y 119.
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3.- Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, Oficio N° 231.
- 5.- Aprobación proyectos enviados por Secplan:
 - Reformulación de proyecto de Arrastre Diseño Plaza Bureo, Mulchén.
 - Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén.
 - Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén.
- 6.- Aprobación Comodato a telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL.
- 7.- Exposición Director de Obras.
- 8.- Cuenta señor Alcalde.
- 9.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

El Secretario Municipal, informa que el señor Alcalde se encuentra ausente, asistió a una reunión con la PDI y con la SUBDERE, además y gestiones con médicos cubanos en la ciudad de Santiago para traer a la comuna.

El Concejal señor Guillermo Brevis, desea un informe completo de la salida del señor Alcalde porque no es normal, se enteró en las redes sociales de la reunión con la PDI en Santiago y nada más.

El Secretario Municipal, solicita al concejo ver el punto 6° SUBTEL con el funcionario Encargado de Informática don Mauricio Hernández Moraga.

La Concejala señora Ivonne Poblete, le gustaría que esté presente en la sesión el Director de Obras Municipales para ver el tema de la SUBTEL.

Los miembros del Concejo mencionan que no hay ningún problema en ver el punto 6° a continuación de la lectura de las Actas.

Primer Punto de la Tabla

1.- Aprobación Actas N° 116, 117, 118 y 119.

Se aprueban las actas 116, 117, 118 y 119 debiendo corregirse las observaciones realizadas por el Concejo. La Concejala señora Ivonne Poblete no aprueba las actas.

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Comodato a telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL.

Ingresan a la sesión el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, Director de Obras Municipales señor Domingo Cuevas Castro, Encargado de Informática señor Mauricio Hernández Moraga y el Abogado de la Dirección de Educación Municipal señor Mauricio Ríos Lavado.

Expone Mauricio Hernández Moraga Proyecto SUBTEL, quien entrega a los miembros del concejo un resumen desde el punto de vista técnico del proyecto, la parte de la salud y una lista de asistencia de una consulta ciudadana que se solicitó por el concejo. El proyecto beneficia a dos localidades de la comuna que son las escuelas de Pilguén y Aurora de Enero, la SUBTEL es un organismo regulador de la iniciativa, hace la función de impulsar las telecomunicaciones en el país y dentro de esto tiene un proyecto que tiene que dar un cien por ciento de cobertura nacional de internet y también la parte telefonía. Dentro del proyecto está el licitar la banda de 2,6 MG que tiene que ver con la transmisión de datos satelital para internet. Se llamó a licitación, postularon tres empresas y se adjudicó la empresa Movistar.

El Director de Educación Municipal, dice que en base a petición de los miembros del Concejo se realizó la reunión en el sector de Pilguén y Aurora de Enero, también estuvo presente el Concejal señor Pedro Amigo, se está haciendo una solicitud ciudadana y la gente dentro de las preguntas más frecuentes era si produce daño la antena, lo que ellos quieren es internet, lo que pide la comunidad educativa es conectividad.

El Encargado de Informática, dice que este proyecto viene de la SUBTEL no es un proyecto de la municipalidad, la SUBTEL les pide ayuda, es un beneficio para las diferentes escuelas, el proyecto es medida de mitigación, ceder el terreno es lo que podemos aportar para la instalación de la antena.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el hecho de que el terreno es nuestro, al proyectarse esta conectividad pudiera mejorarse, su voto no tiene problema en darlo, pero propone que se haga el planteamiento a la empresa para poder ceder el terreno a gratuidad, que parte de la conectividad se le entregue internet gratis a la escuela y con eso queda zanjado el tema.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que es un proyecto a nivel nacional y todos los establecimientos rurales lo están obteniendo, se sabe que se llegan a acuerdos con las empresas, para que por lo menos la empresa entregue gratis el internet a los colegios de Pilguén y Aurora de Enero y en base a eso traer la respuesta al Concejo.

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, menciona que para cerrar el tema en base a eso consulta si están de acuerdo, previa conversación con la empresa.

Los miembros del Concejo Municipal, acordaron por unanimidad postergar la decisión de otorgar el Comodato a Telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL, en terrenos de las escuelas Pilgüen y Aurora de Enero de esta comuna, colocando como condición para su aprobación, el compromiso escrito de entregar internet gratuito al establecimiento por parte de la empresa por todo el período que dure el comodato.

El presente Comodato a telefónica Chile queda pendiente para la próxima sesión.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Nota, de fecha 27 de noviembre de 2015, de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos señora Rita Rodríguez Guzmán, que expone que en calle Manera esquina Avenida Matta, los camiones con carros tienen en pésimo estado el pavimento nuevo tanto en la calle, solera, alcantarilla y bandejón central, ya que viran hacia el norte sin tener espacio suficiente y lo mismo ocurre en calle Fierro esquina Avenida Matta. Adjunta fotografías de viraje y condiciones que se encuentra la calle. Solicita hacer gestiones correspondientes a fin de solucionar el problema que ocasiona riesgos a los transeúntes y otros vehículos menores, estableciendo la circulación de los camiones por otra vía.

Nota, de fecha 30 de noviembre de 2015, de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 Pile, señora Rita Rodríguez Guzmán, expone que en reunión con el señor Alcalde, se le solicitó ayuda para el mejoramiento de la sede social quien se comprometió a través del departamento social entregarle 35 planchas de zinc, y no se ha concretado, en reiteradas oportunidades ha tratado de comunicarse personal y telefónicamente con el Director de Dideco, pero ha sido imposible coordinar la entrega del material para terminar la sede social. Solicita tomen las medidas correspondientes a fin que el departamento social cumpla con el objetivo de ayuda comunitaria.

Nota, de fecha diciembre de 2015, del Padre Gustavo Avello Cerda, párroco Parroquia San Esteban, vicario padre Javier Osés y Consejo económico, agradecen vuestra valiosa y gentil cooperación que hizo posible realizar y llevar a feliz término el "Bono de Cooperación Parroquial" el cual se hace todos los años con la finalidad de realizar diferentes actividades tendientes al mejoramiento de la infraestructura religiosa. Su apoyo fue fundamental para que dicha actividad fuera un éxito.

Oficio N° 187, del 01 de diciembre de 2015, del Secretario Municipal, que informa que de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.500, el Reglamento y el decreto administrativo N° 2319 del 16 de agosto d 2015, se ha ejecutado el proceso de constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y conforme a ello fueron convocados los cuatro estamentos en que fueron divididas las entidades para su constitución: Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Gremiales, Entidades de Actividades relevantes. La Convocatoria fue publicada de acuerdo al reglamento en los medios de comunicación disponibles en la página Web Municipal, Diarios murales de los edificios públicos, Canal local de Televisión por cable, radios locales, y diario la Tribuna de Los Ángeles. Se abrió el 14 de octubre el registro Municipal radicado en Secretaría para que se inscribieran las instituciones con la persona que debía participar en el acto eleccionario de constitución. Dicho plazo concluyó el 25 de Noviembre, pero solo se registraron 9 instituciones interesadas en participar. Dos organizaciones territoriales y 7 organizaciones funcionales. En virtud de no haberse reunido la cantidad de organizaciones suficientes que establece el reglamento, no se pudo constituir este Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en la comuna de Mulchén, lo que implicaba una cantidad de 15 consejeros,

según normativa podría funcionar hasta con un mínimo de doce, pero con la cantidad de instituciones inscritas, tampoco se podría alcanzar.

Oficio N° 397, del 03 de diciembre de 2015, del Director de Administración y Finanzas subrogante, señor Eliseo Aguillón Michel, remite informe de las horas extras canceladas a los funcionarios de planta y contrata de este municipio, correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

Correspondencia Despachada

Oficio N° 1375, del 11 de diciembre de 2015, del Alcalde de la comuna de Mulchén, solicita informar y exponer a los miembros del Concejo en la próxima sesión: a) luminarias del convento apagadas. b) Informe de extracción de áridos en la comuna. c) Informe construcción de viviendas en cerro cementerio. d) Exposición avance proyecto Estadio Bureo. Todo ello en la sesión del 16 de diciembre de 2015.

Tercer Punto de la Tabla

El Secretario Municipal, dice que queda pendiente el Informe Trimestral porque no se encuentra el Director de Control Interno, está con vacaciones.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, Oficio N° 231.

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, solicita un pronunciamiento a la Modificación Presupuestaria de Salud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 872

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 231, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mes Diciembre de 2015,** como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
115.05.03.006.001.001	Percapita Base	25000,000	
115.05.03.006.002.004	Pago Estipendio Cuidadores Postrados		2104,000
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345		500,000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2000,000	
215.21.01.001.031.002	Asignación Post Título art. 42 Ley N° 19.378	10,000	
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al desempeño c	2300,000	
215.21.01.003.003.005	Asignación de mérito, art. 30, de la Ley N° 19.378	200,000	
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	100,000	
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	2250,000	
215.21.02.001.030.002	Asignación Post Título art. 42, Ley N° 19.378	50,000	
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al desempeño c	2750,00	
215.21.02.005.003.001	Bonos Especiales	500,000	
215.21.03.999.999.001	Recurso Humano UAPO	1200,000	
215.22.04.012.001.000	Otros materiales, repuestos y Útiles diversos	500,000	
215.22.05.001.000.000	Electricidad	1000,000	
215.24.03.099.001.002	Estipendio Cuidadores Postrados	1000,000	
215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	12536,000	
	TOTALES	51396,000	2604,000

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, solicita un pronunciamiento a la Modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal, la cual viene junta con la modificación de Salud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 873

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 231, del Presupuesto del Cementerio Municipal, mes Diciembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
115.07.02.000.000.000	Venta de Servicios	5500,000	
115.08.01.001.000.000	Reembolsos art. 4 Ley N° 19.345		400,000
115.08.99.999.000.000	Otros	750,000	
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	750,000	
215.22.05.002.000.000	Agua	500,000	
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	200,000	
215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	4400,000	
	TOTALES	12100,000	400,000

Quinto punto de la Tabla

Aprobación proyectos enviados por Secplan:

- Reformulación de proyecto de Arrastre Diseño Plaza Bureo, Mulchén.
- Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén.
- Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén.

- Reformulación de proyecto de Arrastre Diseño Plaza Bureo, Mulchén:

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, solicita un pronunciamiento al proyecto de Arrastre Diseño Plaza Bureo, Mulchén, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 874

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al proyecto denominado **“Reformulación de proyecto de Arrastre Diseño Plaza Bureo, Mulchén”**, con financiamiento municipal de M\$ 5.000.

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, sugiere que los dos proyectos quedan pendientes para la próxima sesión de concejo.

Séptimo Punto de la Tabla

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, menciona que la exposición del Director de Obras Municipales queda pendiente para la próxima sesión.

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal señor Pedro Amigo

- Acuso recibo Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que tiene que ver con el problema en calle Manera esquina Avenida Matta, por las dificultades de los camiones al virar.
- Que se aclare la situación del PMG, quede claro cómo se va a proceder
- Solicitud del Club de Rayuela por un foco quemado.

Concejala señora Mónica Colín,

- Entrega del programa aniversario, manifiesta su desconformidad que salga en las redes sociales antes que sepan los concejales.
- Le preocupa el césped del parque que se inauguró recién en la Quinta Venecia, está amarillo.
- Que se trabaje en un proyecto para iluminar y cerrar el paso a orillas a las canchas de tenis.

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Solicita información con toda la documentación antes del 30 de diciembre del concurso del actual director de Educación Municipal.

El Secretario Municipal dice que si están las declaraciones de patrimonio.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Participo en actividad de aserraderos Mininco la semana de la seguridad, estaba toda la gente que trabaja en Mininco, hubo un testimonio de una persona que trabajaba en la empresa que por no tener la seguridad en la empresa donde trabajaba tuvo un accidente, una historia bastante potente y fuerte al ver a esta persona.
- El programa Aniversario se había pedido antes al Alcalde.

Concejala señora Luz González,

- Dice que existe malestar con el municipio con peticiones desde enero del 2015 y no ha tenido respuesta, lleva meses pidiendo por las máquinas de ejercicio que rellenen con ripio, las barreras de protección en pasaje Luis Lillo.
- Calle Los Alerces porque la gente abrió un camino hacia el cerro, llamaron a Carabineros.

El Concejal señor Guillermo Brevis, le dice a la concejala señora Luz que la petición la haga pública a las redes sociales.

El Presidente del Concejo don José Luis Ulloa, menciona que la Cuenta del señor Alcalde queda pendiente, se acuerda no incluirla en la sesión.

No habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.

JOSE LUIS ULLOA MORGNSTERN
Concejal